

DE LA SEN. DOLORES PADIerna LUNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SE MANIFIESTA A FAVOR DE QUE SE ELIMINE A CUBA DE LA LISTA DE PAÍSES QUE AUSPICIAN EL TERRORISMO Y SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES QUE HAGA LLEGAR LA PETICIÓN AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE.**

La suscrita, senadora Dolores Padierna Luna, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108 y 276, numerales 1 y 2, y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo **de urgente resolución**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En 1982, Estados Unidos expidió unilateralmente una lista de países que “auspician el terrorismo” e incluyó en esta lista a la República de Cuba. Cuba no es un país terrorista.

Las autoridades cubanas han denunciado incansablemente que mantenerla en esa lista es una medida injusta e injustificable. Han acudido a todos los foros internacionales expresando la necesidad de que se le excluya de ese listado y mejorar las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

Consideramos que México puede ayudar a que se recupere la relación bilateral entre Cuba y Estados Unidos y en general, recuperar para la región condiciones de respeto entre los países del Continente.

Nos parece un anacronismo absurdo que Estados Unidos - la potencia mundial- se ensañe contra un país en la forma en que lo ha hecho contra Cuba, sólo por tener un régimen socialista que no se subordina al capitalismo neoliberal.

La Autodeterminación de los Pueblos

La No Intervención

La Solución Pacífica a las Controversias

La Cooperación Internacional para el Desarrollo

Son principios de Política Exterior que nuestro país enarbola.

El 30 de abril vence el plazo para modificar la lista de países terroristas, porque ese día se publica y este llamado que proponemos es para solicitar que el Senado de la República se manifieste a favor de eliminar de ese listado a la República de Cuba.

Enlistarlo como terrorista ha tenido efectos fatales para Cuba ya que se le castiga impidiéndole acceder a créditos, a apoyos económicos, a avales del Banco Mundial y de los demás organismos financieros internacionales. Un castigo inmerecido que el imperio impone a un país hermano.

Se prohíbe la venta a Cuba de bienes y equipos que a criterio de Estados Unidos pueda tener doble uso. Se le prohíbe comprar equipos médicos para hospitales, se le prohíbe equipar sus escuelas con laboratorios de investigación; por dar dos ejemplos.

Estados Unidos debe excluir a Cuba de la lista negra de países patrocinadores del terrorismo, como una forma de reconocer los avances de esa nación caribeña; no hacerlo, reforzaría las dudas sobre sus verdaderas intenciones en la región y socavaría la credibilidad de Washington en América Latina.

En realidad se colocó a Cuba en esa lista para justificar el bloqueo económico, comercial y financiero, rechazado ya por México y el 95% de los países miembros de las Naciones Unidas, que mantiene Estados Unidos contra el pueblo cubano desde hace más de 50 años.

Apenas el 14 de marzo de 2013, el periódico Los Ángeles Times publicó en su Editorial titulado “Tachen a Cuba de la lista negra” que “Cuba está ahí porque no está de acuerdo con el enfoque de Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo internacional y no porque apoye el terrorismo. Sacar a Cuba de la lista negra sería una medida sensata” aseveró el diario.

Varios diplomáticos de alto nivel del Departamento de Estado han concluido que Cuba debería ser eliminada de la lista de países terroristas, según han informado estos días varios rotativos estadounidenses.

El mes de febrero pasado, el diario The Boston Globe asegura que el Secretario de Estado, John Kerry, ha comenzado a revisar la política de Washington con relación a La Habana y atribuyó a fuentes del gobierno que diplomáticos de alto nivel opinan que se debe sacar a Cuba de la lista.

Un gran número de personalidades y miembros del Capitolio comparten la convicción del Departamento de Estado de dejar de considerar a Cuba como país terrorista.

El Senador demócrata Patrick J. Leahy en fecha reciente encabezó una delegación bipartidista del Congreso de Estados Unidos en una visita a La Habana. Después de esa visita el legislador instó al presidente Barack Obama a considerar una serie de cambios en la política hacia Cuba, entre ellos, excluirlo de la lista negra.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba), también rechazó “la práctica de algunos Estados de arrogarse el derecho a emitir certificaciones y listas de países que supuestamente auspician el terrorismo porque es un mecanismo ilegítimo que no cuenta con el apoyo internacional, y que ha sido condenado en múltiples foros, incluyendo el Movimiento de Países No Alineados, y más recientemente la Comunidad de Estados Unidos Latinoamericanos y Caribeños”.

EE.UU. incluyó a Cuba en la lista de países terroristas en 1982 por su apoyo a otras naciones de África y América Latina en las décadas de los 60 y los 70. Considerar a Cuba como terrorista es uno de los principales obstáculos para normalizar las relaciones entre ambos países.

Por lo expuesto y fundado, solicito a esta soberanía se apruebe el presente Punto de Acuerdo:

ÚNICO. El Senado de la República se manifiesta a favor de que se elimine a Cuba de la lista de países que auspician el terrorismo y solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que haga llegar la petición al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama.

Recinto Legislativo de la Cámara de Senadores, a los 4 días del mes de abril del año 2013.

SUSCRIBE

SENADORA DOLORES PADIERNA LUNA